

Mayo 2, de 2108.

Lic. Claudia Aracely Gallegos
Oficina de Acceso de Información Publica.

Su Oficina.

Estimada Licenciada.

Detallo los Acuerdos Aprobados por la Corporación Municipal, Correspondientes al 15 de Abril, de 2018.

Los Acuerdos Correspondientes al 30 de Abril serán ratificados por la Corporación Municipal el 15 de Mayo de 2018, por lo que hasta después de esa fecha le podre dar esa información.

Acta # 008-2018

16 de Abril de 2018

(A): La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal le informo a la Corporación Municipal sobre el Trabajo presentado por el Regidor. Carlos Noé Rivera Manzanera, Miembro de la Comisión de Finanzas, quien en conjunto con los demás miembros de la Comisión, y la Lic. Xiomara Yamileth Alvarado Mejía, Contadora Municipal, los cuales en varias ocasiones se reunieron con el Objetivo de Revisar, Analizar y Dictaminar para que sea Aprobado por la Corporación Municipal, el Informe de Avance Físico y Financiero de Ejecución de Proyectos y Del Gasto Ejecutado Correspondiente al Primer Trimestre del Año 2018.

(B): Visto el informe de las 14 formas de rendición de cuentas Municipales elaborado por el Lic. Ángel Hernán Carías Carranza, jefe de presupuesto de esta Municipalidad de Potrerillos Cortes, La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal somete a Consideración de la Corporación Municipal para que sea Aprobado el **informe de las 14 Formas de Rendición de cuentas del primer trimestre del Año 2018**, reflejándose en la forma 01, liquidación del presupuesto de ingresos por un monto de Lps. 10,955,285.25, y en la forma 02 Liquidación del presupuesto de egresos con un Monto de Lps. 7,330,088.00,

(C) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, propone a la Corporación Municipal para Aprobación del dictamen a las observaciones y recomendaciones de ingresos y egresos del Año Dos Mil Dieciocho, según detalle a continuación 1. Al recibir la nota oficial de esta Dirección donde se le informa la asignación de la transferencia correspondiente al 2018, si el valor presupuestado en el rubro de la transferencia es menor deberá realizar una ampliación y si es mayor deberán realizar una disminución. - R/ A fecha no hemos recibido nota oficial por parte de la Secretaria de Gobernación del valor total de la Transferencia que Recibimos

(D) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, Propone a la Corporación Municipal la Aprobación del **ADENDUM A CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE POTRERILLOS DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- NOSOTROS, LA MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS, CORTES**, representada legalmente por la Señora **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, mayor de edad, casada, Abogada, hondureña, de este domicilio, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal como lo acredito con el nombramiento otorgado por el Tribunal Supremo Electoral de fecha 17 de Diciembre del 2017 según Punto Único de la Sesión Extraordinaria, con facultades suficientes para ejercer la representación de la municipalidad y para celebrar toda clase de actos o contratos, facultad que le otorga la ley de municipalidades en sus artículos No. 40 y 43 numeral 3 de su Reglamento, quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE**, y por otra parte la Señora **ADA LASTENIA FLORES GARCIA**, mayor de edad, soltera, Licenciada en Administración de Empresas Agropecuaria, hondureña con cedula de identidad número 0501-1968-07826, también de este domicilio, actuando por sí quien en adelante se denominara **LA CONTRATISTA**, ambas actuando en el pleno uso de nuestros derechos civiles y con facultades suficientes para celebrar el presente contrato de **ADENDUM**.

(E) Vista la Solicitud de pago presentado por la Lic. Karen Yesenia Bejarano, Coordinadora de la oficina Municipal de la Mujer quien manifiesta el motivo por el cual me dirijo a ustedes es para solicitar su apoyo con el pago correspondiente a la legalización de la Escritura Clave Catastral de bienes inmuebles G341Q-12.01, como es del conocimiento de ustedes este fue el terreno Donado para que se construyera la Escuela Técnica Linda Coello, Donada a través de CEPUDO,

(F) Vista la solicitud presentada por el Sr. **MARVIN ESAU ULLOA TURCIOS**, Identidad No. **0510 1984 0210**, vecino de la Comunidad de Nuevo Higuierito Central de este Municipio, quien Manifiesta que el día Domingo 8 de Abril del Presente Año a eso de la 1.30pm se dio un corto circuito en nuestra casa de habitación, quemándose todas las pertenencias de mi casa y de mi familia, por tal Circunstancia me veo en la Necesidad de Solicitar ayuda, adjunto fotografías de como quedo nuestra casa de habitación. Así mismo presenta 2 cotizaciones de los materiales que necesita.

(G) Vista la solicitud presentada por el Sr. **OSCAR RENE RODRIGUEZ FERRERA**, Identidad No. 0501 1959 00544, Presidente del Comité de Deportes de Nueva Garroba quien organiza el torneo de Verano 2018, por la que solicitan ayuda económica para realizar el evento tradicional de Deportes en nuestra

(H) Vista la solicitud presentada por el Ing. Rolando Arellano Rivera, Jefe de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento (UMASPOT) quien solicita la compra de material eléctrico para el cambio de mechas de alta tensión en los pozos No. 6 y 7 las cuales se revientan por interrupciones de la energía eléctrica o variaciones del voltaje.

(i) La Regidora Karla Patricia Rodríguez Lagos, somete a consideración de la Corporación Municipal para que se le Autorice a la Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, firmar la Carta de Compromiso entre la Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local, unidad dependiente de la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización en continuidad de la Formulación Del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) Mediante la Metodología del Proceso FOCAL, el cual se desarrollara en un término de nueve (9) meses a partir de la fecha en donde cumplirá con el contenido para la formulación del Plan de Normativa de Planificación Vigente,

(j) Vista la solicitud presentada Por el Sr. Filomeno Hernández López, Identidad No. 1003 1960 00214, Presidente de la Junta de Agua de la Aldea de Nuevo Mundo Potrerillos Cortes, quien manifiesta tener serios problemas con el abastecimiento de agua en su comunidad, por lo que le solicita a la Corporación Municipal su apoyo en el sentido de Proporcionarnos la Contraparte para la ejecución del proyecto, Por lo Tanto la Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Propone a la Corporación Municipal Aprobarle la Cantidad de Sesenta Mil Lempiras (Lps. 60,000.00) Según Solicitud.

(k) Vista la solicitud presentada por el Sr. José Santos Canales, presidente de la Empresa Asociativa de Producción " San José " Barrio Buena Vista Potrerillos Cortes, quien manifiesta que como grupo Campesino tienen los cultivos en el sector de la Empresa Campesina, " San José ", pero que debido al mal estado de la calle se nos hace difícil sacar las cosechas para el sostenimiento de nuestras familias, por lo que Solicitamos como Donación 30 viajes de Material Selecto para habilitar el acceso lo cual beneficiara a 13 familias de dicho grupo campesino. Por lo tanto la Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Somete a Consideración de la Corporación Municipal para su Aprobación,

(L) Vista la Solicitud presentada por el Sr. Leonardo Martínez, Presidente del Patronato Pro mejoramiento y el Sr. Fernando Zelaya, Presidente de la Junta de Agua de la Aldea de Sabana de Suarez. Quienes le solicitan a la Corporación Municipal un Subsidio para la ejecución del Nuevo proyecto de Agua Potable para la comunidad de Sabana de Suarez, por la cantidad de Cien Mil Lempiras (Lps. 100,000.00) los cuales los necesitamos para pagar el paso de servidumbre de la tubería del proyecto de agua potable que cruza por los terrenos del Sr. Antonio Barahona, esta solicitud la hacemos ya que esta a punto de dar inicio por parte de la ONG CEPUDO. Por ,lo tanto La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro Alcalde Municipal, Propone que esta Solicitud pase a la Comisión de FINANZAS de la Corporación Municipal para Dictamen.

(LL) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, le informo a la Corporación Municipal que ante los reclamos de muchas personas del municipio que hacen uso del servicio de agua potable y que se encuentran en morosidad con el pago del servicio, considera necesario que la Corporación Municipal emita un acuerdo aprobando una amnistía de los Recargos Según el Artículo 75, Capitulo IV, de la Ley de Municipalidades, Por lo que propone que sea la Comisión de Finanzas de la Corporación Municipal quien emita un Dictamen, para Someterlo a Consideración de la Corporación Municipal.

(M) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Somete a Consideración de la Corporación Municipal una Moción para que se Apruebe la Cantidad de Ciento Veinte Mil Lempiras (Lps.120,000.00) los que son Solicitados por la Oficina Municipal de la Mujer de esta Municipalidad, los que Serán Utilizados para Celebrar el Día de la Madre Hondureña, el que se Conmemora el Segundo Domingo del Mes de Mayo de Cada Año.

(N) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Somete a Consideración de la Corporación Municipal para Aprobación el Informe de Gestión Correspondiente al Primer Trimestre del Año 2018. El cual ha Sido Presentado en una Diapositiva al Pleno de la Corporación Municipal.

(Ñ) El Regidor Román García, le propone a la Corporación Municipal una Moción para que la Secretaria Municipal le Proporcione un listado que contenga los nombre de todas las bodas que se han llevado a cabo durante el periodo de gobierno municipal comprendido del año 2014 al año de 2018, esta información que se me de entregue al 30 de mayo del año de 2108, el propósito es hacer un comparativo con los registros que lleva el departamento de control tributario y el Registro Nacional de las Personas, en Nuestro Municipio.-

(O) El Regidor Román García Gonzales, le propone a la Corporación Municipal para que el Departamento de Catastro Municipal a través de LA Secretaria Municipal le proporcione un listado que contenga los Nombres de todas las escrituras públicas otorgadas a las personas en la Comunidad de Nuevo Higerito Central, ASI COMO TAMBIEN LAS ESCRITURAS PENDIENTES DE ENTREGA, desde su fundación a esta fecha.

(P) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal le informa a la Corporación Municipal que recibió del Abogado Christopher Echenique, en representación CONSTRUCREDIT, s.a. una notificación con fecha 11 de Abril de 2018 quien notifica la intención de presentar una solicitud de exploración y posterior explotación de carbonato de calcio en la zona que se ha denominado como Tolomeo, ubicado en el Municipio de Potrerillos Departamento de Cortes. por lo que le solicita a la Corporación Municipal este caso pase a la Comisión de finanzas de la Corporación Municipal, y emitan el dictamen respectivo.

(Q) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro Alcalde Municipal, Somete a Consideración de la Corporación Municipal para su **APROBACION**, los Objetivos de País, "Para una Vida Mejor " Es pecíficamente en el Marco del Programa Presidencial con Chamba Vivís Mejor, Adherirse a los Beneficios que Conlleva el Proyecto Chamba Comunitaria, con el Fin de Generar Empleo en Diversas Áreas de Desarrollo y de Protección Forestal.



Alejandro Duarte Garcia
ALEJANDRO DUARTE GARCIA
Secretario Municipal